

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 6/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0008280/2023

PROCEDIMIENTO: Contratación Directa Por Monto N° 32/2023

OBJETO: "Servicio de mantenimiento preventivo mensual de los sistemas de detección de incendio y audio evacuación instalados en los edificios Anexos "B", "C" y "D" de la HCDN, por el término de SEIS (6) meses", con opción a prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de MARZO de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) - 1 y 6 c) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control, quienes solicitaron se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

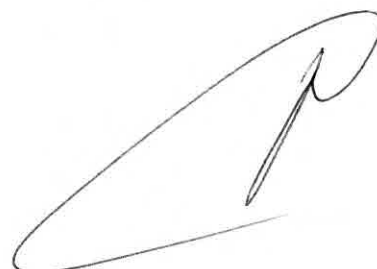
A fojas 13 y 206 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 11/2024, la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$4.356.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 102/142 la DCADIR N° 006/2024 de fecha 17 de enero de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado para la contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 143 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 144 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 145 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



f) Acta de apertura

Obra a fojas 149 el Acta de Apertura, celebrada con fecha 5 de Febrero de 2024, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a ISOLSE S.R.L. obrante a fojas 150/194.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 195/196 copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. ISOLSE S.R.L. PAGARÉ por \$ 220.000.-.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	ISOLSE SRL CUIT: 30-70832816-9
Correo Electrónico / Teléfono	contacto@isolse.com.ar Fs. 150 11-4621-0008
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 4.356.000.- Fs. 150
Garantía de mantenimiento de oferta	PAGARE por \$ 220.000.- (válido) Fs. 195/196
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Av. Corrientes 1386 – Piso 9 Fs. 152
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 151
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Estado Activo Fs. 204
Firmante de la oferta	Hugo Panero (Socio Gerente)
Objeto social/AFIP	Verificado Fs. 194
Consulta de deuda en AFIP	Fs.203 y 232

Requisitos del Pliego	ISOLSE SRL CUIT: 30-70832816-9
Constancia de Visita	Fs.155
Acreditación Experiencia	Fs. 156/193 y 210/228

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 202 y 230/231, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ISOLSE S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado. - Acredita experiencia e idoneidad en el tema.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** la oferta de ISOLSE S.R.L., CUIT N° 30-70832816-9, en el renglón N° 1 (ítems 1, 2 y 3) por un importe de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$4.356.000), todo ello, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN